

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
ALCALDIA

DECRETO DE ALCALDÍA No. 008

Lima, 11 JUL 2012

LA ALCALDESA METROPOLITANA DE LIMA;

CONSIDERANDO:

Que, la Declaración de la Independencia Nacional por el Cabildo Abierto de Lima, se realizó el 15 de julio de 1821, y la juramentación de la misma el 28 de julio de dicho año.

Que, en el presente año se conmemora el 191º Aniversario de dichas efemérides.


Que, corresponde convocar a Sesión Solemne del Concejo Metropolitano para la celebración del aniversario de la citada Declaración, en aplicación de lo dispuesto por el artículo 13º de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 y el artículo 57, incisos e) y h) del Reglamento Interior del Concejo.

Estando a lo acordado:

DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICO.- Convócase al Concejo Metropolitano de Lima a Sesión Solemne el día viernes 13 de julio de 2012 a las 11:00 horas, en el Salón de Sesiones del Palacio Municipal de Lima, con ocasión de celebrarse el 191 Aniversario de la Declaración de la Independencia Nacional por el Cabildo Abierto de Lima.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

 MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
Susana Villarán
SUSANA VILLARÁN DE LA PUENTE
ALCALDESA